



PRESENTACIÓN DE INFORMES

Código: GPI-SG.CDR01-103.F12

Versión: 2.0

Página 1 de 21

Informe de gestión 2023

Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos

Vigencias 2020 – 2023

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	10/02/2020	Director Administrativo y Financiero	10/02/2020	Comité de Calidad	24/02/2020



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co



@Piedecuestana_



@PiedecuestanaESP



Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

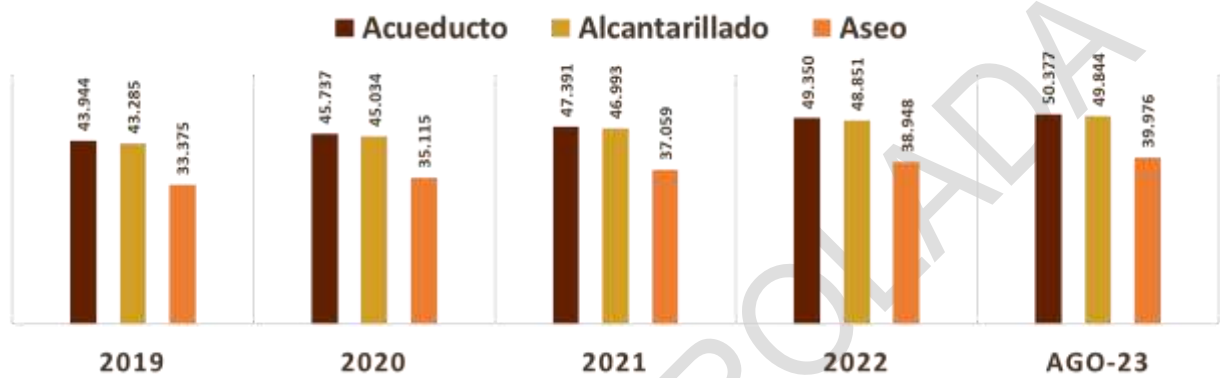
7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

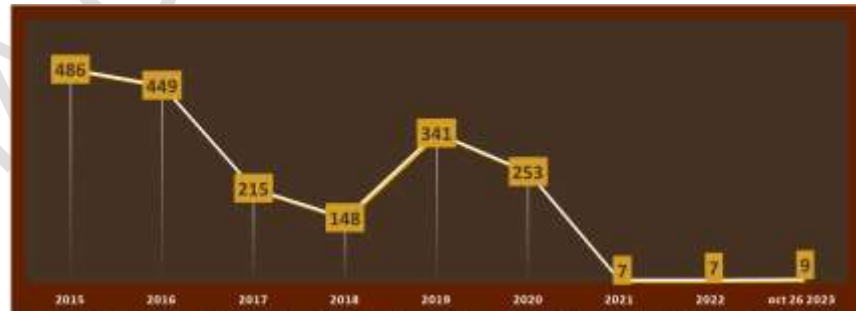
I. NÚMERO DE USUARIOS Y CRECIMIENTO EN LOS SERVICIOS

Número de usuarios y crecimiento en los servicios



Servicio	2019	2020	2021	2022	Agosto 2023	crecimiento de usuarios en los últimos 4 años	% de crecimiento
Acueducto	43.944	45.737	47.391	49.350	50.377	6.433	14,63%
Alcantarillado	43.285	45.034	46.993	48.851	49.844	6.559	15,15%
Aseo	33.375	35.115	37.059	38.948	39.976	6.601	19,77%

Permanencia de usuarios



Servicio	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Oct / 2023
ACUEDUCTO	33	34	18	18	15	14	6	11	9
ALCANTARILLADO	18	18	10	11	10	10	4	10	9
ASEO	486	449	215	148	341	253	7	7	9

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	10/02/2020	Director Administrativo y Financiero	10/02/2020	Comité de Calidad	24/02/2020



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

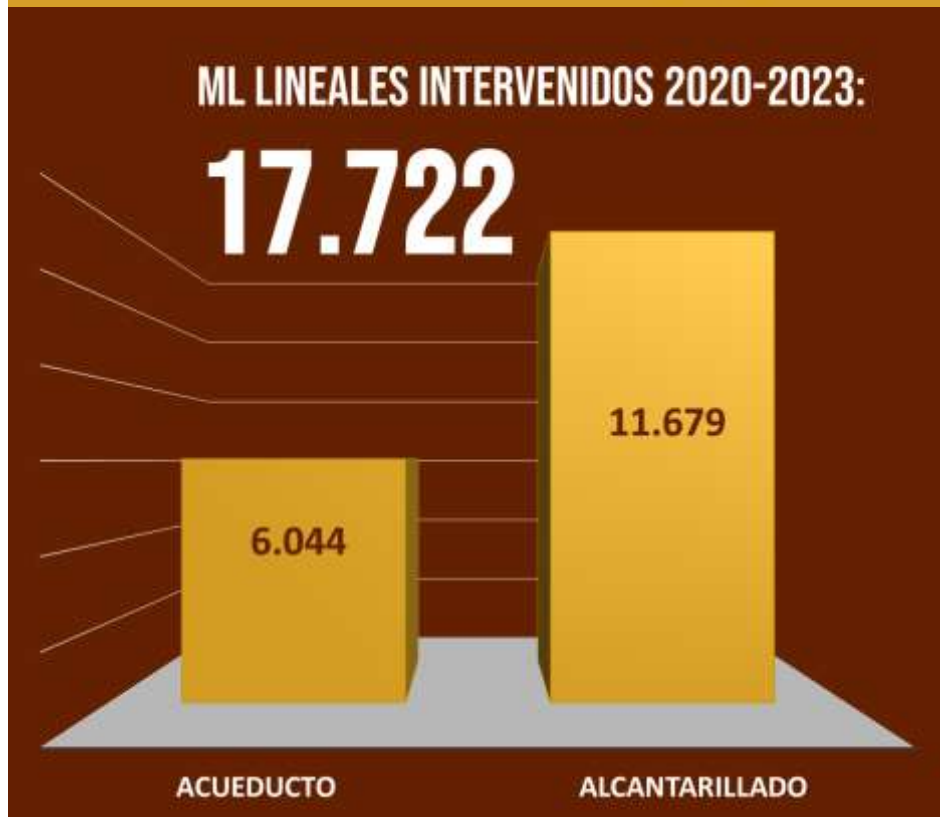
7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria

Sede Administrativa

II. RECURSOS VÍA GESTIÓN PARA REALIZAR OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 10/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 10/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	----------------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

III. TARIFAS DE LOS SERVICIOS

ACUEDUCTO

43.81% MÁS ECONOMICO EL M3

20.78% MÁS ECONOMICO EL CARGO FIJO

PIEDRECUESTA	Bucaramanga	Floridablanca	Girón
<ul style="list-style-type: none"> • Cargo Fijo: \$7,857.83 • M3: \$1,661.51 	<ul style="list-style-type: none"> • Cargo Fijo: \$9,918.62 • M3: \$2,956.94 	<ul style="list-style-type: none"> • Cargo Fijo: \$9,918.62 • M3: \$2,956.94 	<ul style="list-style-type: none"> • Cargo Fijo: \$9,918.62 • M3: \$2,956.94

ALCANTARILLADO

18.05% MÁS ECONOMICO EL M3

27.29% MÁS ECONOMICO EL CARGO FIJO

PIEDRECUESTA	Bucaramanga	Floridablanca	Girón
<ul style="list-style-type: none"> • Cargo Fijo: \$5,035.13 • M3: \$1,864.51 	<ul style="list-style-type: none"> • Cargo Fijo: \$6,924.86 • M3: \$2,275.11 	<ul style="list-style-type: none"> • Cargo Fijo: \$6,924.86 • M3: \$2,275.11 	<ul style="list-style-type: none"> • Cargo Fijo: \$6,924.86 • M3: \$2,275.11

ASEO

22.95% MÁS ECONOMICO

PIEDRECUESTANA	Limpieza Urbana	Veolia	Metrolimpia
• \$16,515	• \$ 20,370	• \$ 23,500	• \$ 20,437

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	10/02/2020	Director Administrativo y Financiero	10/02/2020	Comité de Calidad	24/02/2020



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedrecuestanaesp.gov.co

@Piedrecuestana_

@PiedrecuestanaESP

Piedrecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

SUBSIDIOS AL CARGO FIJO AREA METROPOLITANA

• ACUEDUCTO

MUNICIPIO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4
BUCARAMANGA	-50%	-30%	-10%	0%
FLORIDABLANCA	-45%	-30%	-15%	0%
GIRON	-25%	-20%	-5%	0%
PIEDRECUESTA	0%	0%	0%	0%

• ALCANTARILLADO

MUNICIPIO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4
BUCARAMANGA	-50%	-30%	-10%	0%
FLORIDABLANCA	-45%	-30%	-15%	0%
GIRON	-30%	-25%	-5%	0%
PIEDRECUESTA	0%	0%	0%	0%

SUBSIDIOS AL CONSUMO AREA METROPOLITANA

• ACUEDUCTO

MUNICIPIO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4
BUCARAMANGA	-50%	-30%	-10%	0%
FLORIDABLANCA	-45%	-30%	-15%	0%
GIRON	-25%	-20%	-5%	0%
PIEDRECUESTA	-70%	-40%	-15%	0%

• ALCANTARILLADO

MUNICIPIO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4
BUCARAMANGA	-50%	-30%	-10%	0%
FLORIDABLANCA	-45%	-30%	-15%	0%
GIRON	-30%	-25%	-5%	0%
PIEDRECUESTA	-70%	-40%	-15%	0%

% DE SUBSIDIOS SERVICIO DE ASEO EN AREA METROPOLITANA

MUNICIPIO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4
BUCARAMANGA	-70%	-40%	-15%	0%
FLORIDABLANCA	-45%	-30%	-5%	0%
GIRON	-5%	-5%	-5%	0%
PIEDRECUESTA	-51%	-18.75%	-15%	0%

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	10/02/2020	Director Administrativo y Financiero	10/02/2020	Comité de Calidad	24/02/2020

IV. ACUEDUCTO

Bocatoma

- Se tiene un contrato de obra para la optimización de la bocatoma antigua, que básicamente comprende la rehabilitación y puesta en marcha de esta, teniendo en cuenta la experiencia y necesidad que generó la emergencia por la avenida torrencial de noviembre del año 2022.

Por valor de \$1.695.779.739,83
Contrato 223 de 2023

CONTRATO	OBJETO	VALOR INVERTIDO
CONTRATO No. 145-2023	"SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y LEGALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO SEGÚN LA NORMATIVIDAD RETIE Y NTC 2050 PARA LA BOCATOMA Y DESARENADORES DE LA PTAP LA COLINA DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS"	\$96.390.000,00
CONTRATO No 219 de 2022	"ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE LA BOCATOMA DE PTAP LA COLINA DE LA PIEDECUESTANA DE SERVICIO PÚBLICOS, DEBIDO A LA CRECIENTE Y AVALANCHA GENERADA POR LA OLA INVERNAL DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2022"	\$140.966.555,00
CONTRATO No 230 de 2022	"ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE LA BOCATOMA DE PTAP LA COLINA DE LA PIEDECUESTANA DE SERVICIO PÚBLICOS, DEBIDO A LA CRECIENTE Y AVALANCHA GENERADA POR LA OLA INVERNAL DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2022"	\$64.999.054,50

Aducción

Optimización de las redes de conducción de agua cruda – ADUCCIÓN - desde la Bocatoma del río de Oro a la planta de tratamiento de agua potable La Colina, para la reposición de 865 de metros lineales con una inversión de \$1.842.976.724,48 en Convenio con la Gobernación de Santander y que encuentra en un 95% de ejecución.

También se tienen los recursos para la reposición de la Red de 18" a 20", proyecto que fue gestionado ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, y actualmente se encuentra en proceso de contratación.

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	10/02/2020	Director Administrativo y Financiero	10/02/2020	Comité de Calidad	24/02/2020



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

Una vez terminadas las dos reposiciones de las dos redes de ADUCCIÓN estarán en la capacidad de transportar aproximadamente 1.000 LPS de agua cruda hasta la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP La Colina.

PLANTA

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA COLINA

CAPACIDAD MÁXIMA DE TRATAMIENTO DE 550 LPS
(Caudal PROMEDIO = 480 L/S)
PARA ATENDER LA DEMANDA DE
50.377 USUARIOS

ITEM	VIGENCIA 2019 Dic	VIGENCIA 2020 Dic	VIGENCIA 2021 Dic	VIGENCIA 2022 Dic	VIGENCIA 2023 Oct 2023
AGUA PRODUCIDA TOTAL m ³	12.713.855	12.675.644,00	13.117.560,00	13.521.728,00	14.781.557,00
USUARIOS ATENDIDOS	43.944	45.034	46.993	48.851	50.377

ALMACENAMIENTO

NO.	NOMBRE	UBICACIÓN	CAPACIDAD	ESTADO
1	TANQUE 1	Ptap Colina	700 m ³	Funcional
2	TANQUE 2	Ptap Colina	800 m ³	Funcional
3	TANQUE 3	Ptap Colina	3.500 m ³	Funcional
4	TANQUE 15	Carrera 15 entre 9 y 10	890 m ³	Funcional
5	TANQUE CANTERA 1 Y 2	Cerro la Cantera	3.500 m ³	Funcional
6	TANQUE VILLAS DEL ROSARIO	Barrio Villas del Rosario	3.500 m ³	En alistamiento
7	TANQUE MOLINO	Barrio Molino		Fuera de servicio
8	TANQUE NUEVO CANTERA	Cerro la Cantera	2.400 m ³	En construcción
Almacenamiento funcional			15.292 M³	

PARA LA VIGENCIA 2019 EL ALMACENAMIENTO FUNCIONAL ERA DE **9.392 M³**, GENERANDO UN CRECIMIENTO DEL 62% EN LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PARA EL 2023

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	10/02/2020	Director Administrativo y Financiero	10/02/2020	Comité de Calidad	24/02/2020

Redes

REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO 2020 - 2023

6.044 Metros Lineales

✓ Inversión total

\$ 12.227.701.695,53

sectores

1. VILLA NUEVA
2. LA CANTERA
3. DIVINO NIÑO
4. LA MATA Y MENZULY RUITOQUE
5. PASAJE ARDILA
6. AMARAL
7. SAN LUIS
8. EL REFUGIO
9. CONDUCCIÓN NUEVO TANQUE LA CANTERA
10. ADUCCIÓN CAPTACIÓN A PTAP LA COLINA

Atención a daños y/o solicitudes de los usuarios

SERVICIO	VIGENCIA 2020 Dic	VIGENCIA 2021 Dic	VIGENCIA 2022 Dic	VIGENCIA 2023 Oct 2023
ACUEDUCTO	1.446	1.127	1.046	502

V. ALCANTARILLADO

Redes

REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO 2020 - 2023

11.679 Metros Lineales

✓ Inversión total

\$ 41.777.590.500,79

Sectores

1. PORTAL DE BELEN
2. LA CANTERA
3. VILLAS DEL ROSARIO

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	10/02/2020	Director Administrativo y Financiero	10/02/2020	Comité de Calidad	24/02/2020



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

4. **SAN CARLOS**
5. **MONSERRATE**
6. **VILLA NUEVA**
7. **CASTELLANA 1**
8. **PRIMAVERA 1**
9. **VILLA MARCELA 2**
10. **EL REFUGIO**
11. **CABECERA 1**
12. **SAN FRANCISCO**
13. **CATALUÑA**
14. **SAN CRISTOBAL 1º ETAPA**
15. **LA FERIA**
16. **PORTAL DEL VALLE**
17. **HOYO GRANDE**
18. **DIVINO NIÑO**
19. **PASEO GALICIA**
20. **VILLA LUZ**
21. **PASAJE ARDILA**
22. **MIRADOR DE TEJADITOS**
23. **HOYO GRANDE**
24. **AMARAL**
25. **LA CANDELARIA**
26. **COMUNEROS**
27. **HOYO CHIQUITO**
28. **SAN LUIS**
29. **HOYO CHIQUITO**
30. **EL REFUGIO**
31. **NAVARRA REAL**
32. **EL CENTRO**
33. **PALERMO 1**

Atención a daños y/o solicitudes de los usuarios
- *Apoyo con equipo de succión*

SERVICIO	VIGENCIA 2020 Dic	VIGENCIA 2021 Dic	VIGENCIA 2022 Dic	VIGENCIA 2023 Oct 2023
ALCANTARILLADO	2.258,8 ml ATENDIDOS	4.875,56 ml ATENDIDOS	1.2598,44 ml ATENDIDOS	3.696 ml ATENDIDOS

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	10/02/2020	Director Administrativo y Financiero	10/02/2020	Comité de Calidad	24/02/2020



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

Plantas tratamiento

Ptar la *Diva*

ITEM	VIGENCIA 2020 Dic	VIGENCIA 2021 Dic	VIGENCIA 2022 Agosto - Dic	VIGENCIA 2023 Jul 2023
Afluente	Datos del afluente se tienen desde Agosto de 2022, fecha en que se instaló una canaleta PARSHALL para medir el caudal de entrada. Anteriormente tampoco se podían tomar datos de este caudal.		22.463,62	29.431,11
Efluente			22.463,62	29.431,11
%			100%	100%

Ptar *El Santuario*

ITEM	VIGENCIA 2020 Dic	VIGENCIA 2021 Dic	VIGENCIA 2022 Dic	VIGENCIA 2023 Oct 2023
Afluente	7.899.908 M3	7.822.266 M3	7.864.184 M3	5.257.031 M3
Efluente	4.385.625 M3	3.678.931 M3	4.153.009 M3	2.516.969 M3
%	56%	47%	53%	48%

Lodos

SERVICIO	VIGENCIA 2020 Dic	VIGENCIA 2021 Dic	VIGENCIA 2022 Dic	VIGENCIA 2023 Oct 2023
TRATAMIENTO DE LODOS RESTANTES DEL PROCESO DE TRATAMIENTO	325.800 Kg	746.500 Kg	1.282.200 Kg	747.200 Kg

Cultura ciudadana

ENTREGA DE ABONO / BIOSOLIDO A LA COMUNIDAD

284 bultos de abono, equivale 10.440 kg

Omag: 30.592 kg

- ✓ Conjuntos residenciales
- ✓ Colegios

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	10/02/2020	Director Administrativo y Financiero	10/02/2020	Comité de Calidad	24/02/2020

✓ Comunidades

SANEAMIENTO AMBIENTAL DE FUENTES HÍDRICAS

La Palmira

En el año 2020, se presentaron diferentes quejas que involucran la quebrada la Palmira. En el barrio san pedro, el cual carece de redes de alcantarillado, **vierte todas las aguas residuales a la fuente hídrica denominada la Palmira.**

Para la época de los hechos, se notificó a la oficina de medio ambiente y gestión del riesgo del municipio, para que, en el ejercicio de sus funciones, realizara acciones de acuerdo a su competencia.

Vigencia 2022:

- ENERO (VILLALINA): 4 Conexiones erradas identificadas
- FEBRERO (VILLALINA-BARILOCHE): 13 Conexiones erradas
- MARZO (BARILOCHE): 7 Conexiones erradas identificadas
- ABRIL (BARILOCHE 2): 5 Conexiones erradas identificadas
- MAYO (BARILOCHE 1): 6 Conexiones erradas identificadas
- JUNIO (BARILOCHE 1): 4 Conexiones erradas identificadas
- AGOSTO (CHACARITA 1): 1 Conexiones erradas identificadas
- SEPTIEMBRE (BARILOCHE 1): 1 Conexiones erradas identificadas
- OCTUBRE (BARILOCHE 1): 0 Conexiones erradas identificadas

Vigencia 2023:

- JULIO (JUNIN): 1 Conexiones erradas identificadas
- AGOSTO (JUNIN): 10 Conexiones erradas identificadas
- SEPTIEMBRE (JUNIN): 2 Conexiones erradas identificadas

Inspección de conexiones erradas

275 conexiones erradas corregidas y 26 reincidentes

- Quinta Granada
- Paseo Galicia
- Cataluña
- San Francisco
- Palermo 1 y 2

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 10/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 10/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	----------------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

- Paseo Alcalá
- Halcón de Granada

VI. ASEO

RECOLECCIÓN

Nº RUTAS 24 RUTAS EXISTENTES

SERVICIO	VIGENCIA 2020 Dic	VIGENCIA 2021 Dic	VIGENCIA 2022 Dic	VIGENCIA 2023 Jun 2023
TONELADAS DISPUESTAS EN EL CARRASCO – DESECHOS SÓLIDOS ORDINARIOS	28.226,30	27.879,25	26.452,71	13.236,19

SERVICIOS ESPECIALES Recolección de desechos inservibles, de poda y escombros, como recuperación de las zonas públicas del municipio

BARRIDO

Nº RUTAS 62 rutas existentes

SERVICIO	VIGENCIA 2020 Dic	VIGENCIA 2021 Dic	VIGENCIA 2022 Dic	VIGENCIA 2023 Oct 2023
KM BARRIDOS x MES	3.416,56	3.416,56	4.374,31	4.374,31

Total KM del municipio: 5.775,14

Atendemos el 76% de las zonas

Firma de la Actualización de Acuerdo de barrido Agosto de 2022, donde se creció en un 28% la cantidad de KM a atender

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	10/02/2020	Director Administrativo y Financiero	10/02/2020	Comité de Calidad	24/02/2020



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

CLUS

Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor

CONVENIO

Se firmó por primera vez para el municipio de PIEDECUESTA el Acuerdo CLUS en Noviembre de 2022

Durante las vigencias 2020 y 2021 se realizaron las labores de corte de césped y lavado por medio de convenio con la administración municipal, sin afectar la tarifa a los usuarios

SERVICIO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
MACANEO DE ZONAS VERDES	501.503,00 <small>En convenio con la Alcaldía</small>	398.947,53 <small>En convenio con la Alcaldía</small>	309.183,24 <small>Con periodicidad de 4 meses</small>	309.183,24 <small>Con periodicidad de 4 meses</small>
PODA DE ÁRBOLES	0	0	233	1.864
LAVADO DE PUENTES	11	11	0	6

BRIGADAS Una CIUDAD limpia para la gente

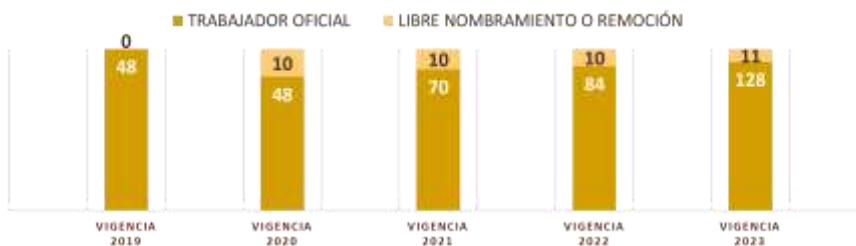
SERVICIO	VIGENCIA 2020 Dic	VIGENCIA 2021 Dic	VIGENCIA 2022 Dic	VIGENCIA 2023 Oct 2023
Brigadas en los barrios de Piedecuesta	30 jornadas en los barrios de Piedecuesta	30 jornadas en los barrios de Piedecuesta	30 jornadas en los barrios de Piedecuesta	30 jornadas en los barrios de Piedecuesta

Donde se han visitado el 100% de los barrios del municipio, generando procesos de fidelización de usuarios de Aseo y atención directa a las necesidades de la comunidad

VII. ADMINISTRATIVO

FORMALIZACIÓN LABORAL

MODALIDAD	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
TRABAJADOR OFICIAL	48	48	70	84	128
LIBRE NOMBRAMIENTO O REMOCIÓN	0	10	10	10	11
TOTAL PERSONAL	48	58	80	94	139



ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 10/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 10/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	----------------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

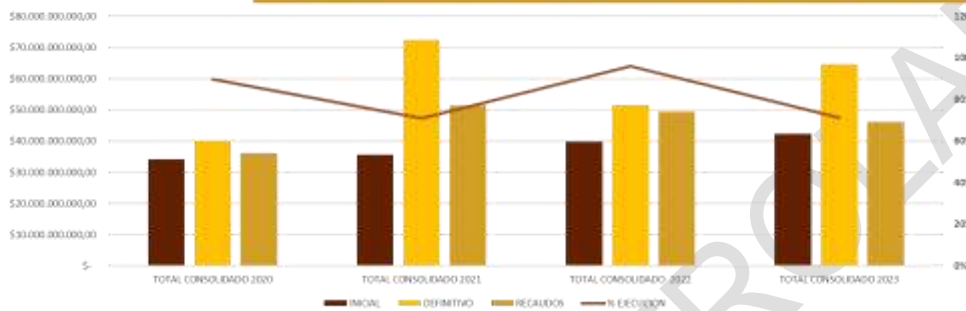
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

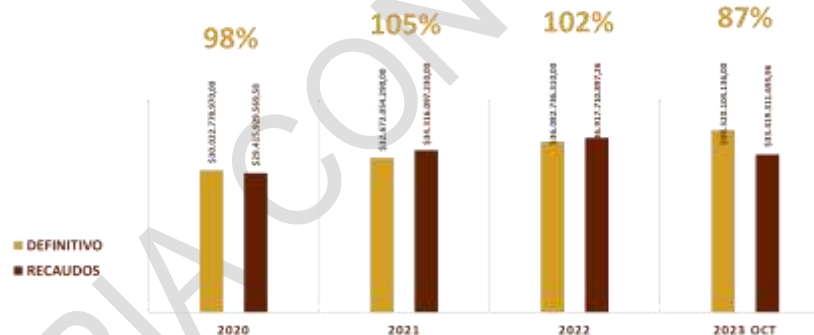
VIII. FINANCIERA

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUDOS	% EJECUCION
TOTAL CONSOLIDADO 2020	\$ 34.246.868.246,00	\$ 46.225.841.473,67	\$ 36.122.402.693,89	90%
TOTAL CONSOLIDADO 2021	\$ 35.410.037.240,00	\$ 72.442.835.296,48	\$ 31.275.123.127,58	71%
TOTAL CONSOLIDADO 2022	\$ 39.740.740.338,00	\$ 51.347.468.830,33	\$ 49.881.149.347,35	96%
TOTAL CONSOLIDADO (Octubre) 2023	\$ 42.256.839.407,00	\$ 64.373.441.046,52	\$ 46.063.193.977,81	71%



PRESUPUESTO



EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS CORRIENTES			
PERIODO	DEFINITIVO	RECAUDOS	% EJECUCION
2020	\$ 30.022.778.631,06	\$ 29.415.029.500,94	98%
2021	\$ 32.872.354.250,00	\$ 34.319.097.220,00	105%
2022	\$ 30.088.736.810,00	\$ 30.917.110.897,24	102%
2023 OCT	\$ 38.320.104.196,00	\$ 33.418.912.186,94	87%

DISPONIBLE EN TESORERIA CORRESPONDIENTE A SUPERAVIT O DEFICIT DE LAS VIGENCIAS 2019 A 2023

VIGENCIA	SUPERAVIT	DEFICIT	DISPONIBLE EN BANCOS A NOV 30/2023
2019	\$ -	\$ 120.110.459,69	
2020	\$ 2.452.181.448,28	\$ -	
2021	\$ 4.159.778.949,09	\$ -	
2022	\$ 4.732.419.724,05	\$ -	
2023	\$ -	\$ -	\$ 8.511.069.172,76

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 10/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 10/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	----------------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

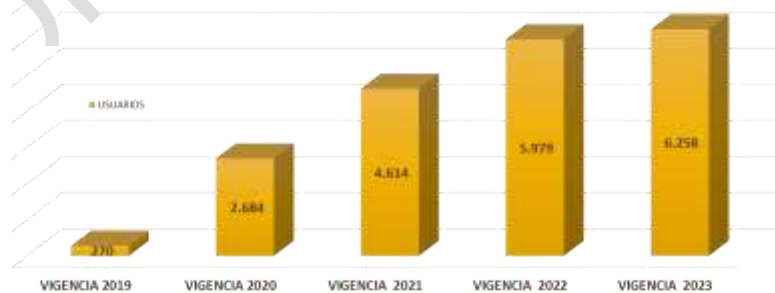
IX. ATENCION AL USUARIO

- ✓ Presencial (Verbal o escrito)
 - ✓ Telefónico
 - ✓ Página web
 - ✓ Correo electrónico
- Se adoptó la política de servicio al ciudadano, la carta de trato digno, protocolo de atención a población en condición de discapacidad. Como la implementación de lenguaje braille.
 - Se logró crear el punto de información ubicado al costado izquierdo de la entrada principal de la empresa, el cual permite orientar a todos los usuarios que ingresan dándoles respuestas rápidas de los trámites y servicios que soliciten.

ATENCIÓN AL USUARIO

PQRSD Tramitadas y Atendidas			
2020	2021	2022	2023
34.708	44.901	39.056	30.106 <small>(a corte mes de septiembre)</small>

PAGOS PSE DESDE LA PÁGINA WEB



VIGENCIA	USUARIOS	VALOR RECAUDADO
VIGENCIA 2019	270	\$ 14.677.830,00
VIGENCIA 2020	2.684	\$ 166.410.030,00
VIGENCIA 2021	4.614	\$ 329.696.600,00
VIGENCIA 2022	5.979	\$ 491.251.482,00
VIGENCIA 2023	6.258	\$ 500.878.190,00

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	10/02/2020	Director Administrativo y Financiero	10/02/2020	Comité de Calidad	24/02/2020



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

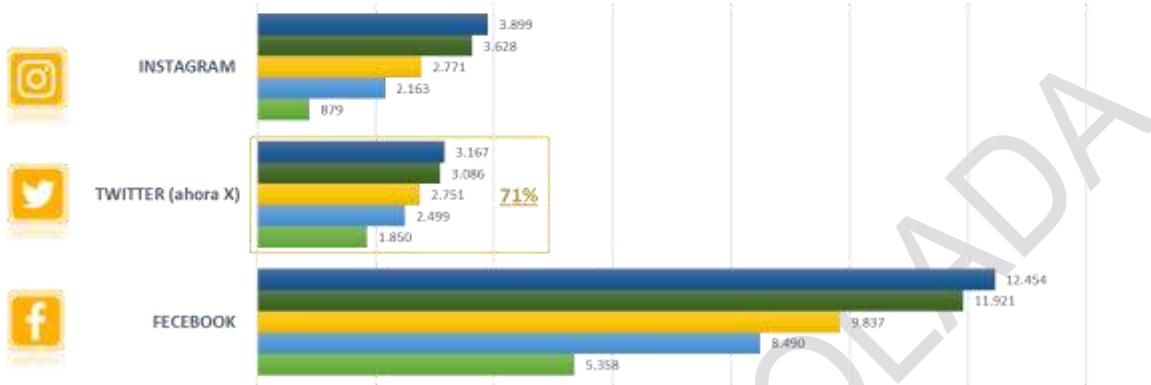
Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

REDES SOCIALES	2019	2020	2021	2022	2023
FACEBOOK	5.358	8.490	9.837	11.921	12.454
TWITTER (x)	1.850	2.499	2.751	3.086	3.167
INSTAGRAM	879	2.163	2.771	3.628	3.899



X. VIGILANCIA Y CONTROL

Indicador Único Sectorial – IUS

Este indicador basado en el puntaje obtenidos por el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Gestión y Resultados PGR – anual busca evaluar la gestión y resultados de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, para clasificarlas de acuerdo con el nivel de riesgo por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos.

INDICADOR ÚNICO SECTORIAL - IUS

DIMENSION	PD	IUS Piedecuestana 2022
1 - CS. Calidad del Servicio		
2 - EP. Eficiencia en la Planificación y Ejecución de Inversiones		
3 - E0. Eficiencia en la Operación		
4 - GE. Eficiencia en la Gestión Empresarial	100	73,24
5 - SF. Sostenibilidad Financiera		
6 - GYT. Gobierno Y Transparencia		
7 - SA. Sostenibilidad Ambiental.		
8 - GT. Gestión Tarifaria		

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	10/02/2020	Director Administrativo y Financiero	10/02/2020	Comité de Calidad	24/02/2020



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

Riesgo bajo:	90 < IUS ≤ 100
Riesgo medio bajo:	80 < IUS ≤ 90
Riesgo medio:	60 < IUS ≤ 80
Riesgo medio alto *:	30 < IUS ≤ 60
Riesgo alto *:	0 < IUS ≤ 30

ID	Nombre del prestador	APS	CS	EP	EO	GE	SF	GYT	SA	GT	IUS	Nivel de Riesgo
2271	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P.	PIEDRECUESTA	11,60	9,88	9,20	5,00	7,89	6,27	12,50	10,90	73,24	Riesgo Medio

MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION La evaluación de la Gestión y los resultados, de acuerdo con los propósitos del MIPG, busca promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, con el fin de **conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico**

I. Resultados Generales

Índice de Desempeño Institucional



Nota 1 : El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 10/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 10/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	----------------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI

Proporcionar una estructura que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno en las organizaciones obligadas por la Ley 87 de 1993, a través de un modelo que determine los parámetros de control necesarios para que al interior de las entidades se establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura del mejoramiento continuo de la administración pública.



ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 10/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 10/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	----------------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

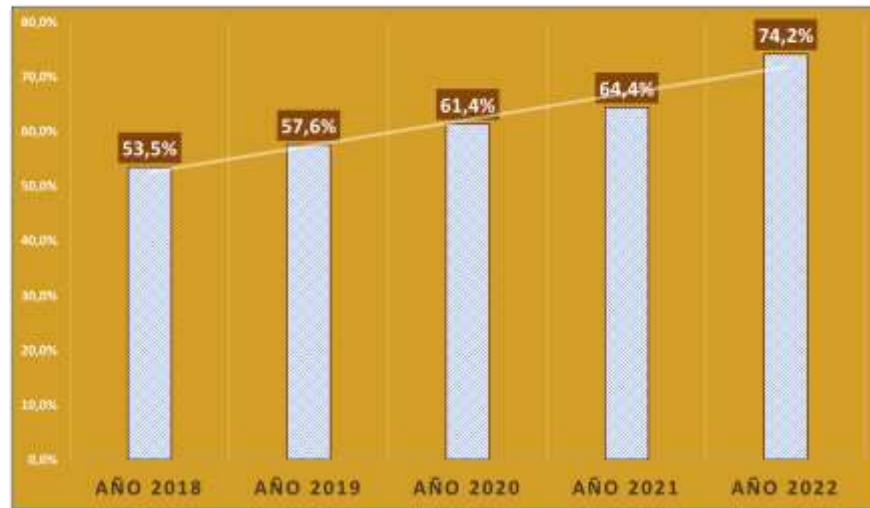
7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria

Sede Administrativa

EVALUACIÓN SISTEMA CONTROL INTERNO



**INFORME ITA
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO CRITERIOS DE
ACCESIBILIDAD DE INFORMACION EN PÁGINA WEB**

www.piedecuestanaesp.gov.co



XI. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Pandemia

Como empresa de servicios públicos domiciliarios de Piedecuesta enfrentamos en primera línea las acciones operativas que determinó la Presidencia de la República para la atención de las pandemia ocasionada por el COVID – 19

- ✓ Lavado y desinfección de áreas públicas
- ✓ Recolección de desechos inservibles y puntos críticos de aseo para evitar acumulación de infecciones
- ✓ Alivios a la factura para quienes no podían pagar la factura en las fechas establecidas por el Gobierno Nacional

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 10/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 10/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	----------------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

- ✓ **Instalación del servicio de Acueducto a usuarios suspendidos por mora debido a la necesidad de realizar lavado y desinfección en casa**

Cierre del carrasco

El 13 de agosto de 2021 se presentó el cierre inminente del sitio de disposición final El Carrasco, ocasionando una situación atípica para la recolección de desechos sólidos para el municipio de Piedecuesta, ante esta situación Piedecuestana de Servicios Públicos se dio a la tarea de activar el plan de contingencia y trazarse el firme objetivo de **NO dejar de recoger** los desechos sólidos de los Piedecuestanos, viajando al sitio de disposición final las Bateas en Aguachica César, donde la disposición final de los desechos fue impedida por la comunidad de este sector, el 17 de agosto se dispone nuevamente en el carrasco gracias a la declaratoria de calamidad pública decretada por el Alcalde Mario José Carvajal, garantizando así el aseo de nuestro municipio y sin afectar el bolsillo de los Piedecuestanos.

Bocatoma

El pasado 05 de Noviembre de 2022, en horas de la madrugada se presentó una avenida torrencial que afectó en gran magnitud las condiciones del cauce del río d Oro y generó averías en las estructuras del sistema de captación y desarenado de la Planta de Tratamiento de Agua Potable La Colina.

Situación que dejó sin el suministro de Agua Potable a la población del casco urbano del municipio de Piedecuesta por medio de la distribución en las redes de la empresa, y que por un periodo de 11 días fue necesario atender le mínimo vital a través del uso de carro tanques para la distribución estratégica a la comunidad, al tiempo que se ejecutaban las labores de reparación y alistamiento del sistema de captación de Agua para su tratamiento y distribución a los Piedecuestanos.

Se conto con el apoyo y participación de los cuerpos BOMBEROS, DEFENSA CIVIL, POLICIA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL, GOBERNACIÓN DE SANTANDER Y TODA LA ALCALDÍA DE PIEDECUESTA

XII. PROYECTOS PARA EJECUTAR

NUEVAS FUNTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	
<p>ABASTECER DE AGUA POTABLE LOS HABITANTES DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y LA ZONA DE LA MESA DE JÉRIDAS. (ACUEDUCTO RÍO MANCO)</p>	<p>\$ 127.000.000,00</p>

Obra redes y captación: \$ 43.000 millones
 Construcción nueva PTAP en Piedecuesta: \$ 25.000 millones
 Construcción del tramo Estación de bombeo Mesa -PTAP: \$39.000 millones
 Total Aproximado de \$ 127.000 millones (incluye la construcción de redes de distribución en la Mesa por valor de \$13.000 millones)

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	10/02/2020	Director Administrativo y Financiero	10/02/2020	Comité de Calidad	24/02/2020



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL	ESTADO
OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO COMBINADO Y FLUVIAL BARRIO SAN CRISTOBAL ENTRE CRAS 16 Y 19 CON CALLES 3A Y 5D MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER.	\$ 4.839.514.274,00	El Viceministerio de Agua y Saneamiento básico está susceptible de ser finalizado el 10 de diciembre de 2022. El 22 de mayo de 2023 se envía el proyecto para aprobación ante el Viceministerio de Agua y Saneamiento básico.
OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, FLUVIAL Y/O COMBINADO Y ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR CARRERA 15 ENTRE CALLES 7 Y 10 Y CALLE 9 ENTRE CARRERAS 9 Y 15 DEL CASCO URBANO DEL MPIO DE PIEDECUESTA.	\$ 4.558.378.432,00	Radicado en la Gobernación del día 23 de febrero de 2023. Devolución del proyecto el 30 de junio de 2023.
OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, FLUVIAL Y/O COMBINADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR CARRERA 1W Y 2W ENTRE CALLE 6N Y 8N Y CARRERA 4 ENTRE CALLE 7N Y 8N DEL CASCO URBANO DEL MPIO DE PIEDECUESTA.	\$ 3.970.188.227,00	Radicado en la Gobernación del día 23 de febrero de 2023. Devolución del proyecto el 30 de junio de 2023. Radicalizado nuevamente ante la Gobernación de Santander en octubre de 2023.
OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DISTRITO LA CANTERA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER	\$ 15.529.012.868,26	Proyecto actualizado abril 2023. Se radica en el Ministerio de vivienda el 26 de mayo de 2023. Inversión: \$ 385.084.353. Proyecto con posible financiación (plazavivo): \$17.497.572.794,17.
OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, FLUVIAL Y/O COMBINADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR CARRERA 4 ENTRE CALLES 4 Y 9 Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 DEL CASCO URBANO DEL MPIO DE PIEDECUESTA.	\$ 4.885.778.470,00	Radicado en la Secretaría de Infraestructura Departamental del día 04 de mayo de 2023. Radicalizado nuevamente ante la Gobernación de Santander en octubre de 2023.
OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, FLUVIAL Y/O COMBINADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR SAN CRISTÓBAL II ETAPA DEL CASCO URBANO DEL MPIO DE PIEDECUESTA.	\$ 6.433.154.883,00	Radicado en la Secretaría de Infraestructura Departamental el 04 de mayo de 2023. Devolución del proyecto el 30 de junio de 2023.

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL	ESTADO
OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, FLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR BARRIO VILLAS DEL ROSARIO Y CALLE 5 Y CALLE 4 ENTRE CRAS 4 Y 3 DEL CASCO URBANO DEL MPIO DE PIEDECUESTA.	\$ 8.664.893.964,00	Radicado en la Gobernación del día 22 de junio de 2023, se realizó devolución del documento por parte de la Gobernación el 26/07/2023 y se encuentra en ajuste.
OPTIMIZACIÓN LÍNEA DE ADUCCIÓN EXISTENTE DE 18" ASBESTO CEMENTO DESDE DESARENADOR HASTA LA PTAP LA COLINA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	\$ 3.309.664.511,00	Cuenta con convenio ante el Viceministerio de Agua y Saneamiento básico del 26 de junio de 2023.
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PTAR EL SANTUARIO Y ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO PIEDECUESTA - SANTANDER	\$ 789.037.200,00	07/04/2021 se entregó a infraestructura Municipal. 24/08/2021 Envíase la MGA a Miguel - Gobernación. Documento actualizado 2023, para firma de gerencia. MGA: 381905 BPIN 2021685470122
CONSTRUCCIÓN DE ALIMENTACIÓN PARA LA PROYECCIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE QUE ABASTECERÁ EL SISTEMA DE ACUEDUCTO ACTUAL Y DE EXPANSIÓN SECTOR RUITOQUE BAJO A TRAVÉS DE LA PTAR LA COLINA MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	\$ 18.072.568.714,00	El proyecto beneficiará aproximadamente a 5.376 usuarios es decir un promedio de 20.977 habitantes de los cuales se encuentran los 532 usuarios actuales. Se radica ante la Secretaría de infraestructura departamental el 19 de octubre de 2023.
OPTIMIZACIÓN DEL TIEN DE TRATAMIENTO PRELIMINAR (SECCIÓN 1) EXISTENTE EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EL SANTUARIO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.	\$ 3.281.873.785,00	
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE LA PTAR EL SANTUARIO CON VERTIMIENTO AFLUENTE AL RIO DE ORO	\$ 3.552.657.475,00	
SUBTOTAL:		\$ 77.886.722.803,26


Gabriel Abril Rojas
Gerente
Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 10/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 10/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	----------------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa